REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **HOSPITAL MILITAR CENTRAL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS**

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº.001 DE 2016. CUYO OBJETO ES EL "REALIZACIÓN DE SESIONES DE FOTOTERAPIA UVA-1, PARA PACIENTES REMITIDOS DEL SERVICIO DE DERMATOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL (EXAMENES **EXTRAHOSPITALARIOS**"

OFERENTE	JURIDICO		TECNICO		FINANCIERO Y ECONOMICO	
	HABILITADO	NO HABILITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	NO HABILITADO
FOTOTERAPIA BOJANINI Y LOPEZ S.A.S NIT 800.236.964-0		х		х	x	
	NO CUMPLE POR QUE NO HUBO SUBSANACION DE DOCUMENTOS		NO CUMPLE POR QUE NO HUBO SUBSANACION DEDOCUMENTOS Y NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TECNICA		CUMPLE	

COMITE EVALUADOR,

El oferente FOTOTERAPIA BOJANINI Y LOPEZ S.A.S se encuentra DESHABILITADO para continuar proceso de selección por NO cumplir con todos los requerimientos de orden jurídico, técnico, propuestos en el proceso de selección de la referencia.

FIRMAS EN EL ORIGINAL

Xiomara Pineda Torres. Analista Jurídico.





